



International
Federation
of Accountants

Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en Bolivia

Expositor: Victor Pelaez Mariscal

ruizmier™

Mg. Sc. Víctor Peláez Mariscal

Nacionalidad : Boliviana

Experiencia profesional

□ Maestría en Auditoría y Control Financiero, otorgado por la Universidad Católica Boliviana a través de Maestrías para el desarrollo con la cooperación técnica de Harvard Institute for International Development, con mención honorífica de “Distinción”

□ Licenciado en Auditoría Financiera, titulado en provisión nacional otorgado por la UMSA

Experiencia profesional

Actualmente es socio del Grupo Ruizmier (firma corresponsal de KPMG International y firma miembro de Horwath Internacional.)

Desde el año 1993 al 2003 fue Socio de la firma KPMG Peat Marwick

Anterior gerente y socio de auditoría en otras firmas de auditoría miembros de Touche Ross y Horwath International,.

Tiene 28 años de ejercicio profesional en auditoría externa.

Experiencia docente

Profesor de Maestrías para el Desarrollo UCB, UMSA, UTO, UGRM, Universidad NUR y Universidad Andina Simón Bolívar

Docente emérito Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Católica Boliviana.

Otros antecedentes

Ex - Presidente del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC

10 años de Consejero del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad –CTNAC- actual Consejero

Delegado por Bolivia ante la Comisión Interamericana de Auditoría de la AIC para los períodos 2004 a 2009

Consultor Proyecto BID/ FOMIN de Convergencia de Normas Internacionales de Auditoría.



CONTENIDO

- El proyecto de convergencia
 - Resolución 4/ 2004 del CTNAC
 - Diagnostico de Normas de Auditoría desde 1977
- De los estados financieros a la información financiera
 - La antigua base preparación de estados financieros casi un propósito específico
 - La base actual de las NIIF – las OB: del los accionistas a los acreedores
- De los riesgos de negocio a los riesgos de auditoría
 - Los riesgos de negocio
- Proyecto Clarity
- Las Normas Aclaradas y las tres fases del proceso de auditoría con base en riesgos

El proyecto de convergencia

- Resolución 4/ 2004
- Diagnostico de Normas de Auditoría desde 2007

IAASB

ruizmier™

Situación actual de la Normas Nacionales de Auditoría.

Historia

Ley de 27 de Diciembre de 1944, denominada “De Auditoría Financiera y Ramas Anexas” y su Decreto Reglamentario de 7 de marzo de 1947; y

Ley 3911 de 5 de septiembre de 1957 en la que se promulgaron los “Estatutos de los Auditores Financieros y Contadores” en la que se establece, entre otros, la práctica de auditoría en el orden público y privado; esta Ley también establece la norma básica de llevar los papeles de trabajo.



Historia (cont....)

Decreto Ley 13525 de 21 de abril de 1976

1977, con la creación de Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad - CTAC

Nuevo Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante Resolución N° 1/94 en junio de 1994

Origen de las normas de auditoría vigentes

NA	Fecha de emisión o	Denominación	Bases técnica de
NA 1	May 1992	Normas Básicas de Auditoría de Estados financieros	NIA 1 (actual sección 200 de las NIAs) de 1988
NA 2	Jun 1992	Normas Relativas a la Emisión del Dictamen	SAS 58 (actual sección AU 508 americano) de abril de 1988
NA3	Jul 1992	Planificación del Trabajo de Auditoría	NIA 4 (actual sección 300 de las NIAs) de 1988
NA 4	Oct 2002	Norma Relativa a la Emisión de Informes con Propósitos Tributarios	D.S. 26226 de 21 de junio de 2001 sobre Información Tributaria Complementaria
NA 5	Nov 2003	Documentos del Auditor	SAS 41 (actual sección 339) de abril de 1982 y Normas de Auditoría Gubernamental de Bolivia

Adopción enunciativa de las normas de IFAC

Resolución 2/94: Aplicación de las Normas Internacionales de la Profesión de Auditoría y Contabilidad en la República de Bolivia.

textualmente dice lo siguiente “.... *Adoptar los pronunciamientos técnicos emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad IFAC únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre una asunto determinado.....*”;

La convergencia de las normas bolivianas hacia las normas internacionales

Base:

Normas traducidas hasta el 31 de diciembre de 2007 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por ser única fuente oficial de las IFAC a la fecha de presentación de este estudio.

La convergencia de las normas bolivianas hacia las normas internacionales (Cont...)

Aclaración:

Concepto de adoptar las NIA: Adoptar consiste en cumplir estrictamente con todas las normas presentes y emergentes. En ese sentido, el proceso que siga Bolivia no será el de adoptar estrictamente

Situación en Bolivia

Antecedentes



2006

Memorandum de donantes
BO-M1005 BID

Bases del proyecto:

“Programa convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría”

Enero 2007

Firma del Convenio de Cooperación Técnica
ATN/MT-10078-BO

.«Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría».

Suscrito entre

CAUB

BID

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (BID-FOMIN).

Estado de la convergencia a Normas internacionales

Proyecto
BID/
FOMIN

Fase I

- Convergencia de normas
- todas hasta el 31 de diciembre de 2010 (NIC,NIA, NIIF, NIIF PYMES,CE, NC)

Fase II

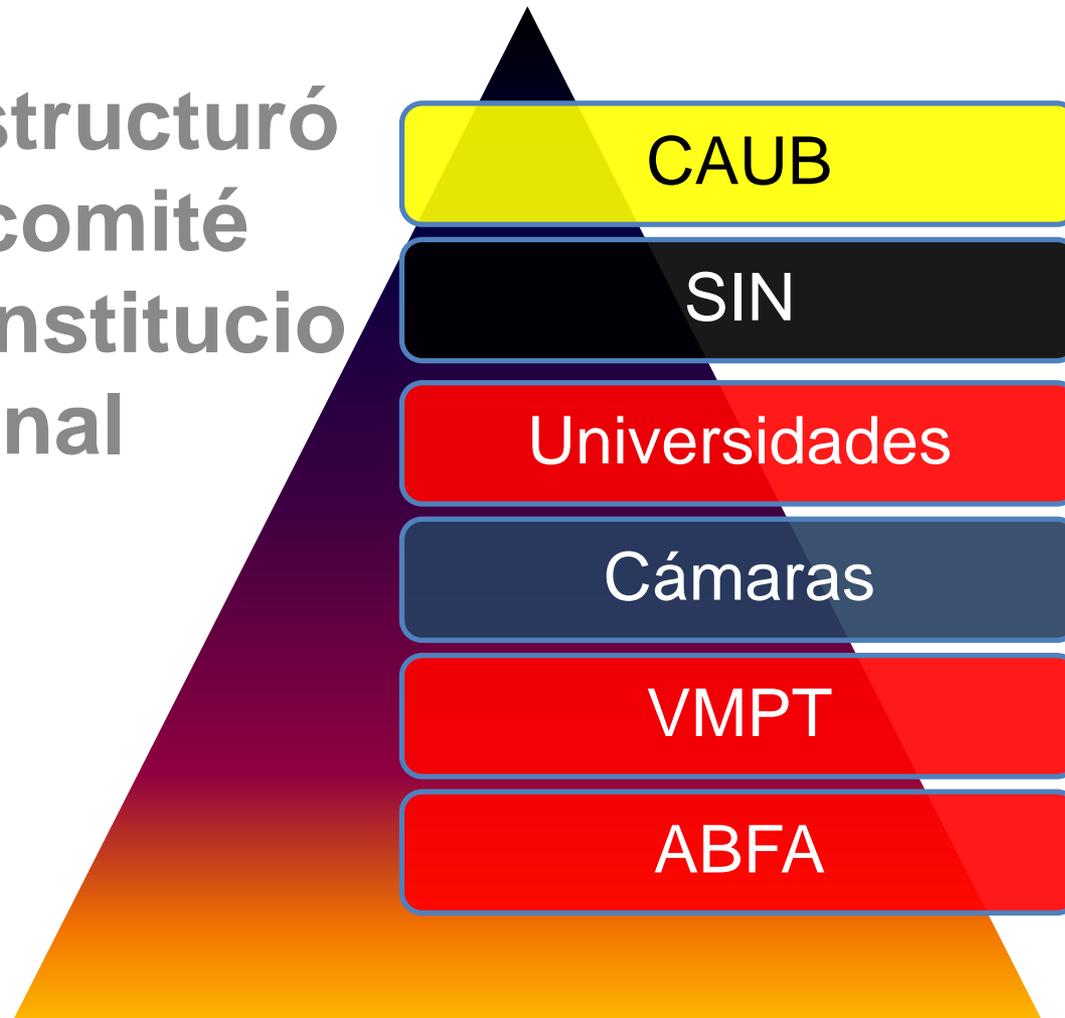
- Difusión
- Formación de formadores(Train the Trainer)

Fase III

- Acreditación y certificación voluntaria
- Control de calidad

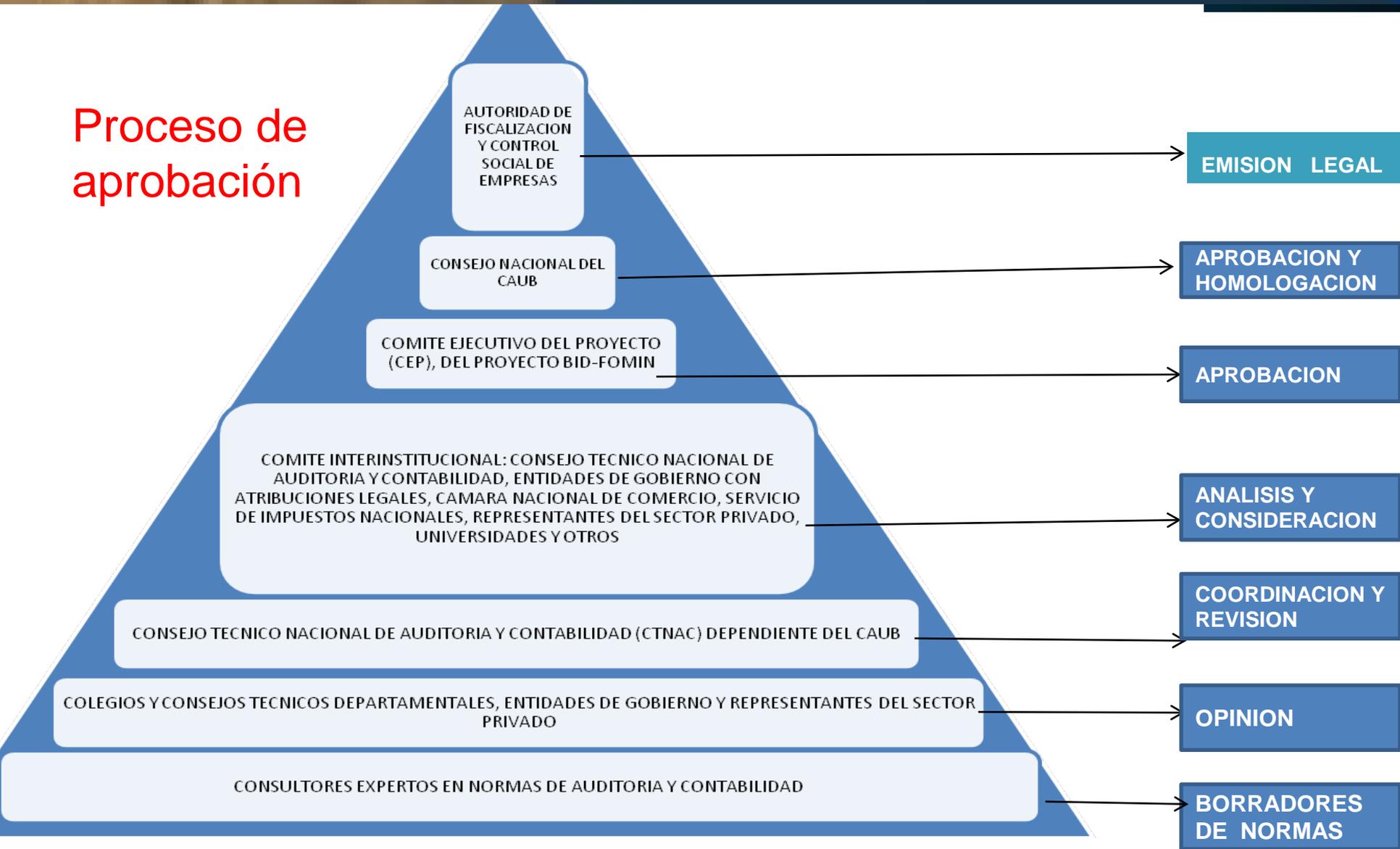
Mecanismos de colaboración para difusión e implementación

Se estructuró
el comité
Interinstitucional

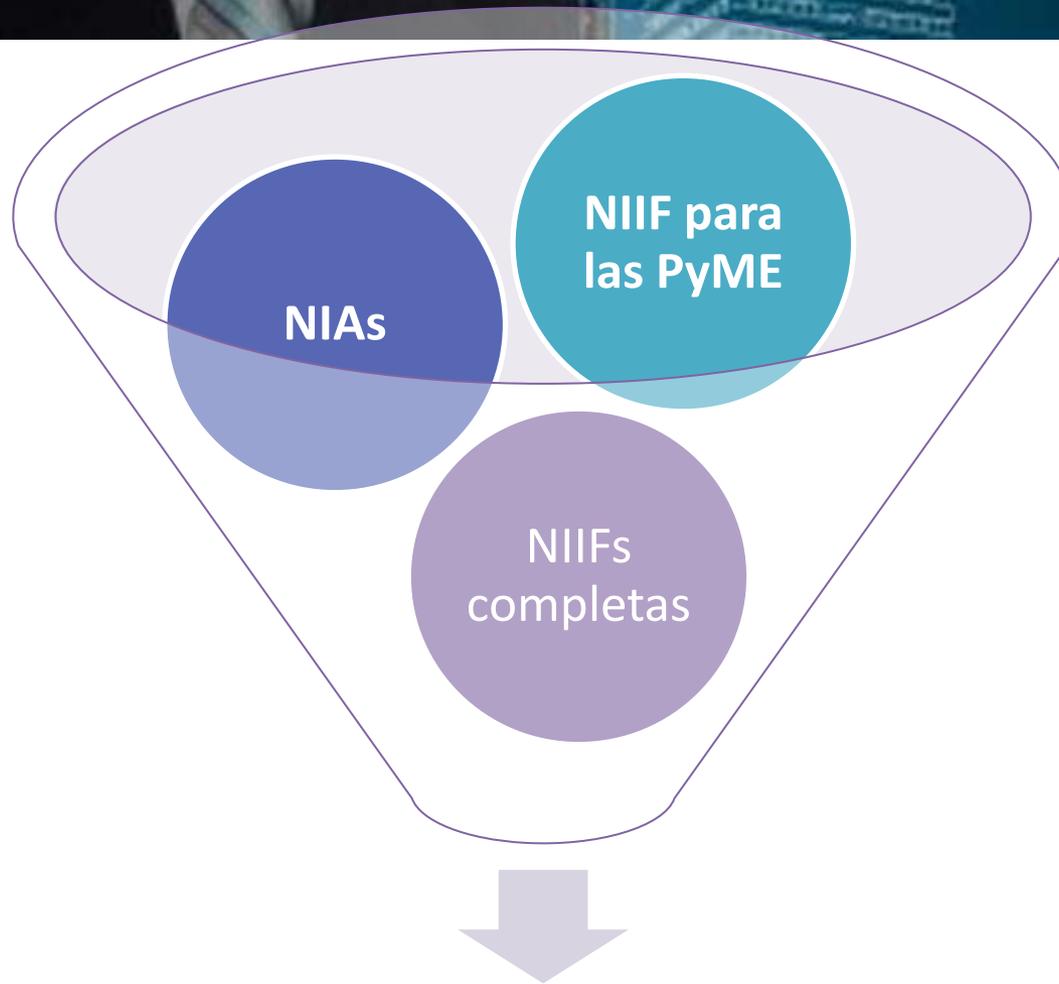


Estado de la convergencia a Normas internacionales

Proceso de aprobación



Estado de la convergencia a Normas internacionales



Convergencia rumbo a la adopción
a partir del 1 enero 2013

Legítimamente

- El Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia

Legalmente

- Autoridad de fiscalización y Control Social de Empresas
- En proceso de firma del Convenio con el CAUB

- De los estados financieros a la información financiera
 - La antigua base preparación de estados financieros casi un propósito específico
 - La base actual de las NIIF – las OB: del los accionistas a los acreedores

Un gran cambio a nivel mundial y nuestro País.- Las NIC/NIIF aplicación en Bolivia

Se trata de un **cambio de modelo** para muchos países y para nuestro país, donde **los principales destinatarios de la información contable eran los dueños y gerentes de las empresas.**

En cambio, en el modelo que inspira las NIIF tiene a suministrar de información que sea útil para la protección de los **derechos de los acreedores.**



OB2 a OB11: Marco Conceptual NIIF



De los riesgos de negocio a los
riesgos de auditoría.

RISK



De las actividades del negocio a los estados Financieros



Comportamiento de las gerencias



Administración del riesgo



- A nivel de negocio
- A nivel de procesos
- A nivel de las aseveraciones en la información financiera

Riesgo de auditoría



CI a Nivel de la Entidad y Procesos



También incluye controles sobre:

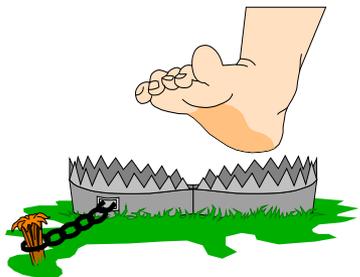
- La administración superior
- El proceso centralizado
- Período final del proceso de información financiera
- Las políticas que consideran los principales riesgos de negocios





Riesgo de representación
errónea de importancia
relativa **RREIR**

**Riesgo de
Auditoría**
NIA 315(100)



Riesgo
Inherente



Riesgo
de Control



Riesgo de
Procedimientos
Analíticos



Riesgo de
Pruebas de Detalle

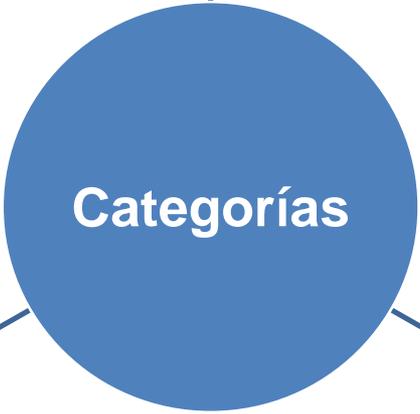


NIA 500 (17) Uso de aseveraciones por categorías

- ➔ Ocurriencia
- ➔ Integridad
- ➔ Exactitud
- ➔ Corte
- ➔ Clasificación



- ➔ Ocurriencia
- ➔ Derechos y obligaciones
- ➔ Integridad
- ➔ Clasificación
- ➔ Exactitud
- ➔ Valuación



- ➔ Existencia
- ➔ Derechos y obligaciones
- ➔ Integridad
- ➔ Valuación y asignación

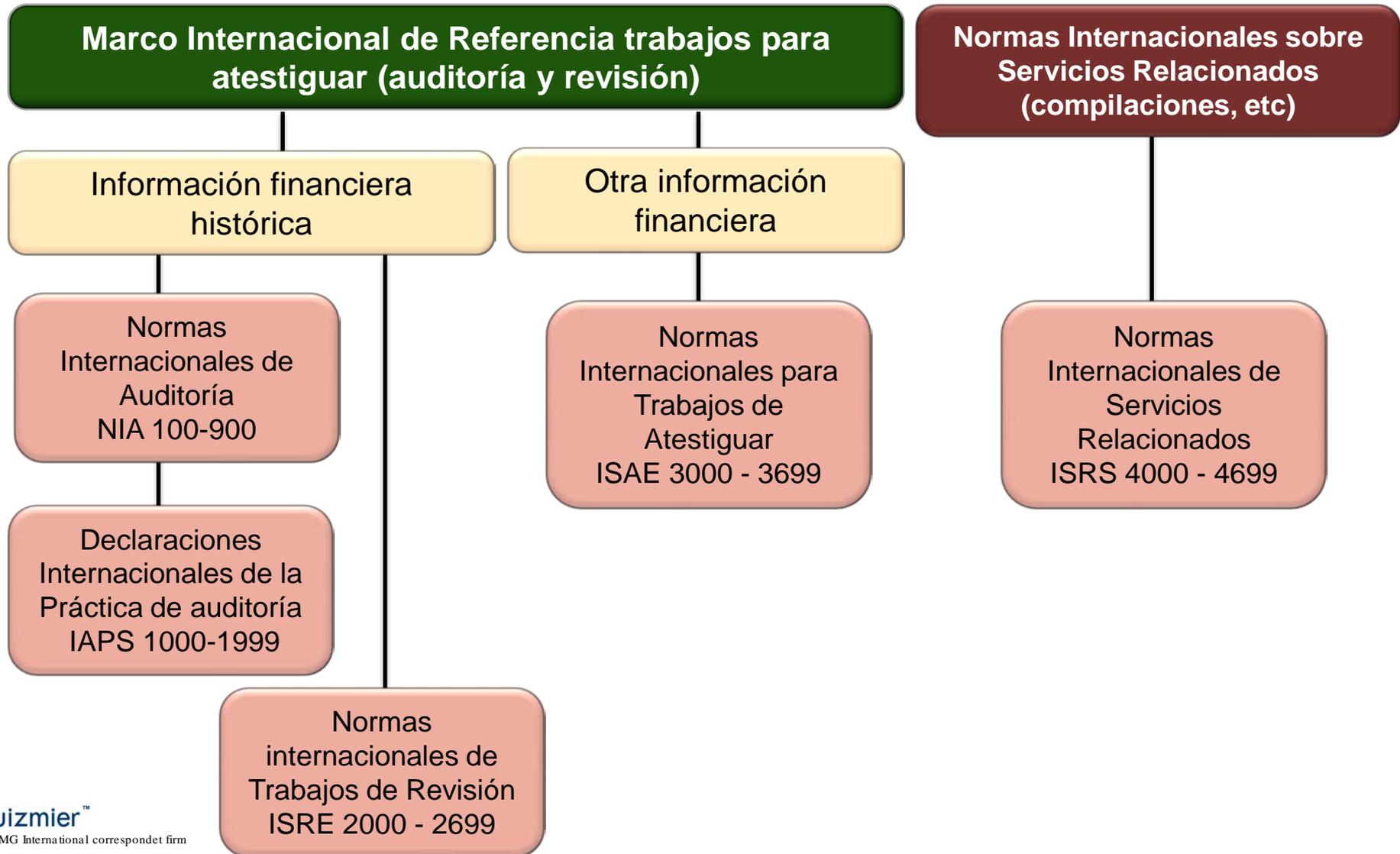


Resumen del Proyecto

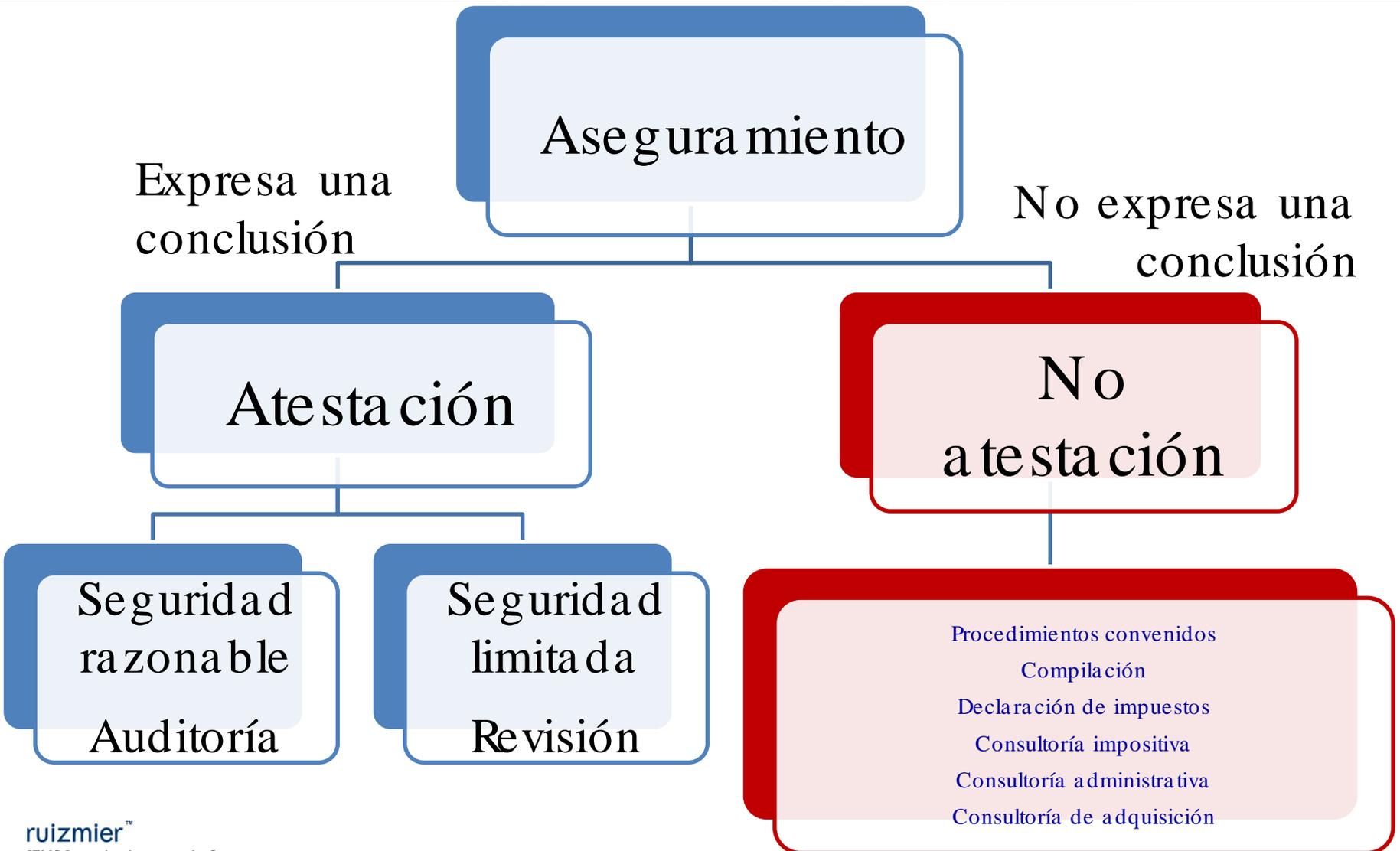
Clarity



NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD NICC 1 - 2009



Definición y objetivo de un trabajo para a testiguar MR p. 7 y 8



Aclaró un total de 36 Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC) 1, incluyendo:

- Una nueva norma, frente a la comunicación de las deficiencias en el control interno NIA 265;
- 16 normas que contengan los requisitos nuevos y revisados (se ha referido como "NIA revisadas y la nueva redacción"), y
- 20 normas que se han modificado a fin de aplicar los nuevos convenios y reflejar las cuestiones de la claridad general solamente (se ha referido como "NIA revisado y redactado de nuevo ISQC 1").

200 -299 Principios generales y responsabilidades

- NIA 200, Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Realización de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría
- NIA 210, Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría
- NIA 220, Control de Calidad para una auditoría de estados financieros
- NIA 230, Documentación de la auditoría
- NIA 240, Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros
- NIA 250, Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros
- NIA 260, Comunicación con los encargados del gobierno corporativo
- NIA 265, Comunicación de las deficiencias en el control interno de los encargados del gobierno corporativo y la administración

Relación de normas Clarificadas:

300 – 499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos

- NIA 300, Planificación de una auditoría de estados financieros
- NIA 315, Identificación y Evaluación de los riesgos de error
material a través del entendimiento de la entidad y su
entorno
- NIA 320, Materialidad en la planificación y ejecución de una
auditoría
- NIA 330, Respuestas del auditor a los riesgos evaluados
- NIA 402, Consideraciones de auditoría relativas a una entidad
que utiliza una organización de servicio
- NIA 450, Evaluación de errores materiales identificados durante la
auditoría

Relación de normas Clarificadas:

500 – 599 Evidencia de auditoría

- NIA 500, Evidencia de auditoría
- NIA 501, Evidencia de auditoría - Consideraciones específicas para partidas seleccionadas
- NIA 505, Confirmaciones externas
- NIA 510, Trabajos iniciales de Auditoría - Saldos de apertura
- NIA 520, Procedimientos Analíticos
- NIA 530, Muestreo de auditoría
- NIA 540, Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonable y revelaciones relacionadas
- NIA 550, Partes relacionadas
- NIA 560, Hechos posteriores posteriores
- NIA 570, Negocio en marcha
- NIA 580, Declaraciones escritas

Relación de normas Clarificadas:

Utilización de trabajo de terceros

NIA 600, Consideraciones especiales -
Auditorías de estados financieros de
Grupo (incluido el trabajo de los
auditores de componentes)

NIA 610, Uso del trabajo de los auditores
internos

NIA 620, Uso del trabajo de un experto

Relación de normas Clarificadas:

Conclusiones y dictamen de auditoría

- NIA 700, Formando una opinión e informando sobre los estados financieros
- NIA 705, Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente
- NIA 706, Párrafos de énfasis y párrafos de otros asuntos en el dictamen del auditor independiente
- NIA 710, Información comparativa – Cifras correspondientes estados financieros comparativos y
- NIA 720, Responsabilidades del auditor relacionados con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados

Las Normas aclaradas y las tres fases de la auditoría



**FASE I:
Evaluación
de riesgo**

**FASE II:
Respuesta al
riesgo**

**FASE III:
Presentación
de informes**

Proceso de auditoría bajo NIAs

Las normas acomodadas por fases del proceso	Referencia NIA
Conceptos básicos	
Ética, NIA y control de calidad	NICC 1, 200, 220
La auditoría basada en riesgos—Vista de conjunto	Múltiple
Control interno—Propósito y componentes	315
Aseveraciones de los estados financieros	315
Materialidad y riesgo de auditoría	320

FASE 1: Valoración del riesgo

Actividades preliminares

Aceptación y continuación del trabajo

NICC 1, 210, 220,
300

Planificación de la auditoría

Estrategia general de auditoría

300

Determinación y uso de la materialidad

320, 450

Discusiones del equipo de auditoría

240, 300, 315

Desarrollo de procedimientos de valoración de riesgo

Riesgos inherentes—Identificación

240, 315

Riesgos inherentes—Valoración

240, 315

Riesgos significativos

240, 315, 300

Entendimiento del control interno

240, 315

Evaluación del control interno

315

Comunicación de deficiencias en el control interno

265

Conclusión de la fase de valoración del riesgo

315

FASE II: Respuesta al riesgo

Ref. a las NIA

El plan de auditoría que responde

260, 300, 330, 500

Determinación de la extensión de las pruebas

330, 500, 530

Documentación del trabajo efectuado

230, 500

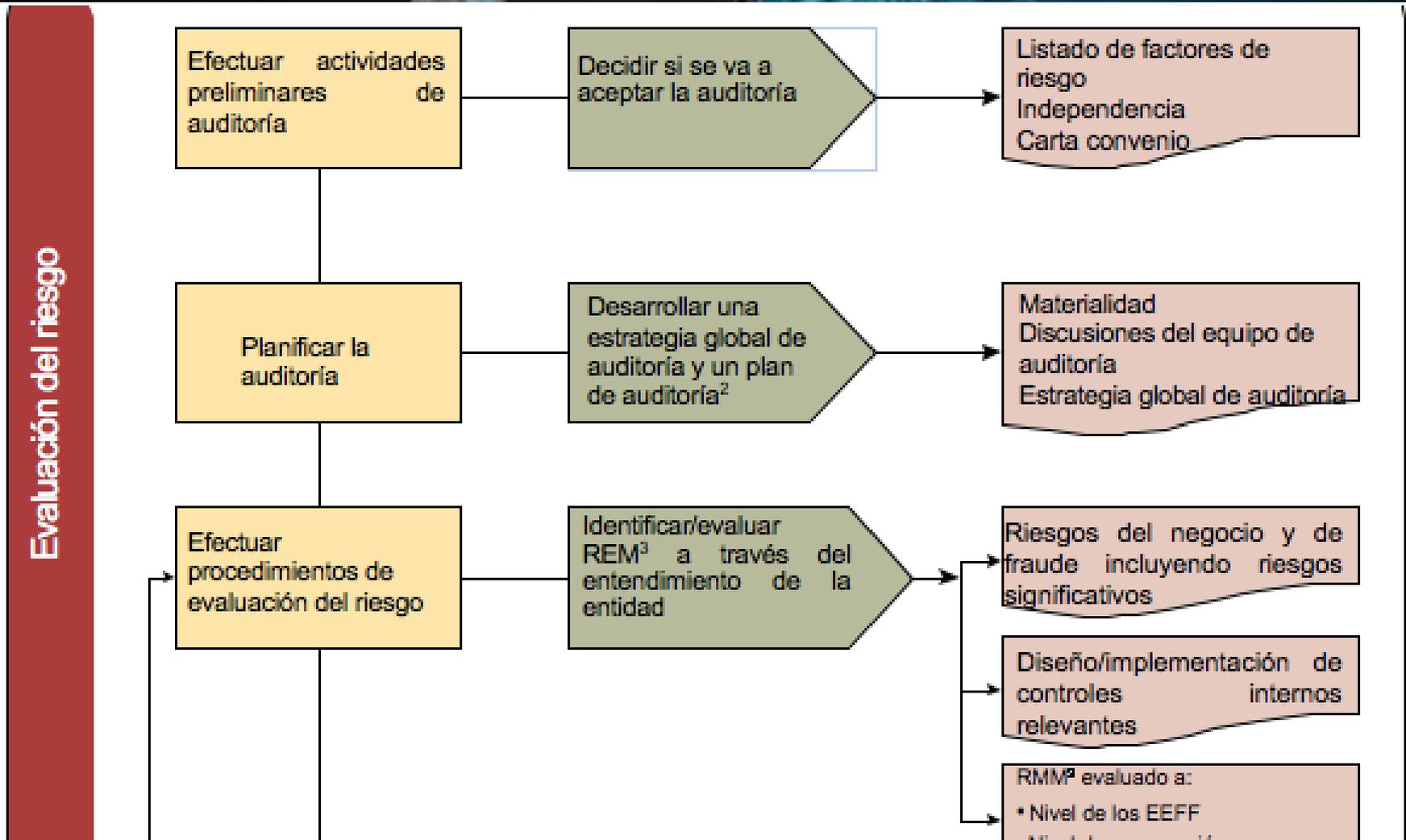
Representaciones escritas

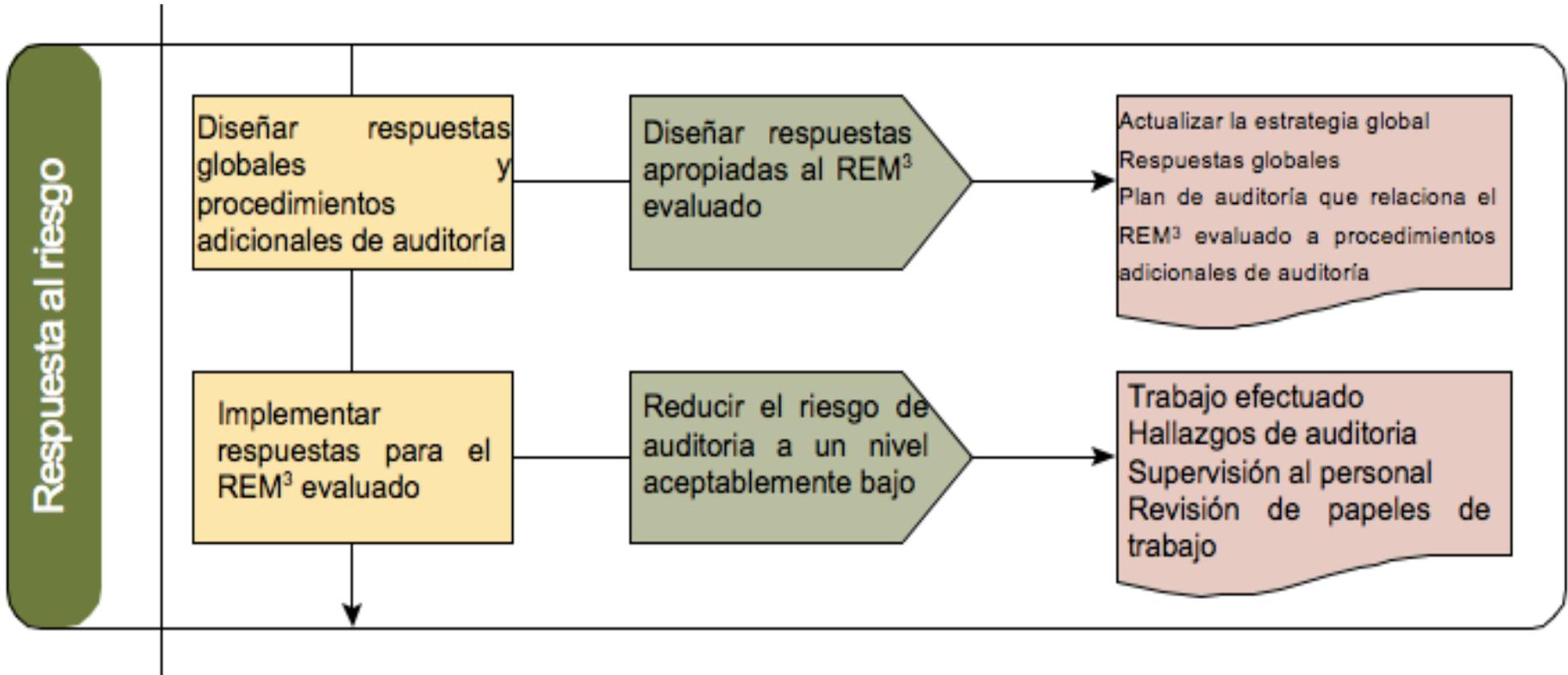
580

FASE III: Presentación de informes

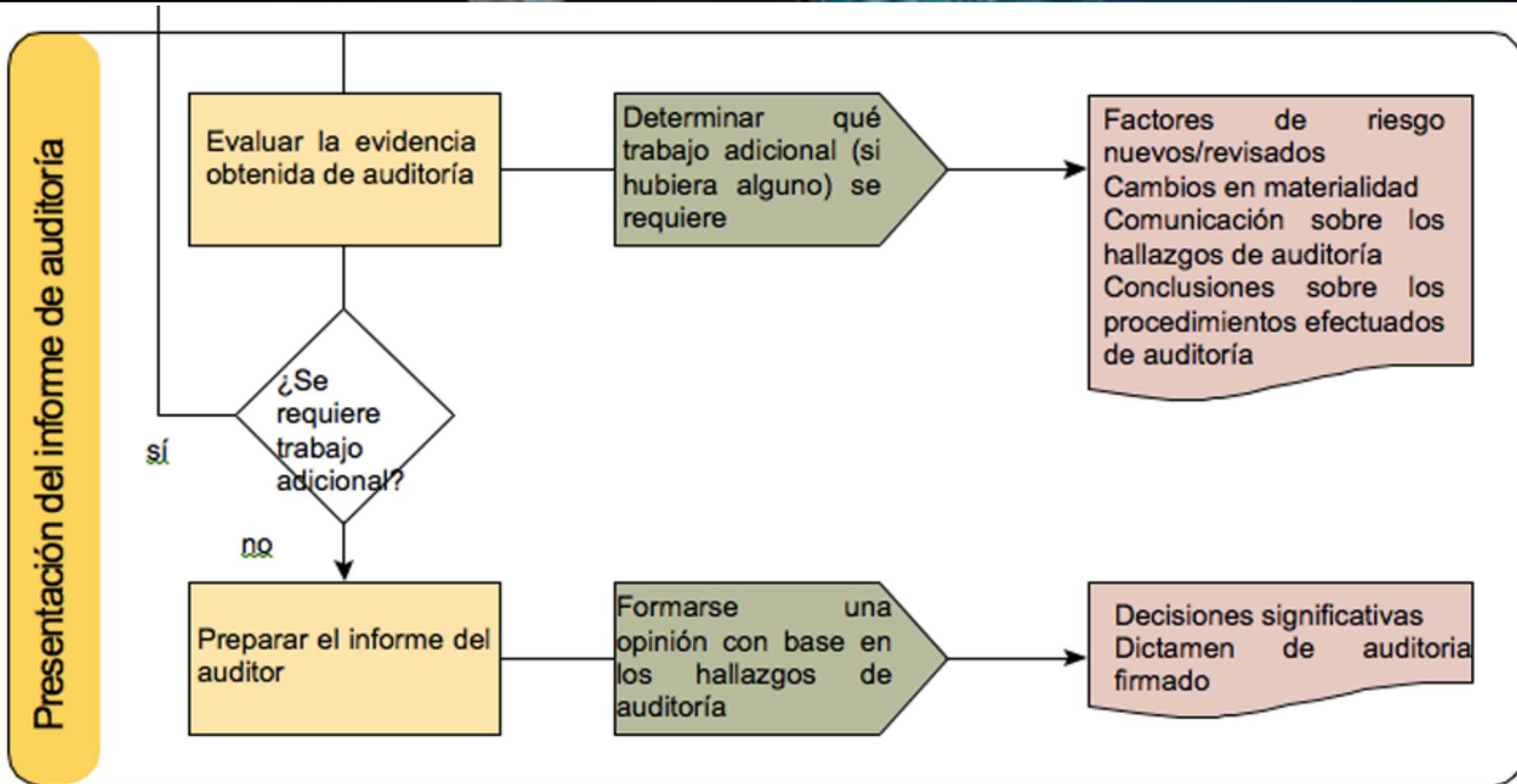
Presentación de informes—Vista de conjunto	—
Valoración de la evidencia de auditoría	220, 330, 450, 520, 540
Comunicación con Los encargados del gobierno corporativo	260, 450
Modificaciones al informe del auditor	705
Párrafos de énfasis de un asunto y otros párrafos con asunto	706
Información comparativa	710

FASE I: Evaluación de riesgo





FASE III: Informe de auditoría



Notas:

1. Remitirse a la NIA 230 para una lista más completa de la información requerida.
2. La planificación (NIA 300) es un proceso continuo e iterativo a lo largo de la auditoría.
3. REM = Riesgos de error material.



Patrick y Thompson

Audidores & Consultores

Calle

Casilla

La Paz • Bolivia

SEGÚN SAS 93

Teléfonos

Telefax

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y los Accionistas

Compañía X, S.A.

Cochabamba

Hemos **auditado** los balances generales **que se acompañan** de **Compañía X, S.A.** al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del **patrimonio neto**, y de flujos de efectivo **por los años terminados** en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre **estos** estados financieros **basados en nuestras auditorías.**

Efectuamos **nuestras auditorías** de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en **Bolivia.** Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una **seguridad** razonable acerca de si los estados financieros están **libres de errores significativos.** Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría **también** incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las **estimaciones significativas** hechas por la gerencia, **así** como **evaluar** la presentación de los estados financieros en **su** conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos **significativos**, **la** situación financiera de Compañía X, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, **los** resultados de sus operaciones, **los** cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por **los años terminados en esas fechas**, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en **Bolivia.**

Patrick y Thompson S.R.L

Firma (Socio)

Reg. N° CAUB

Al Presidente y miembros del Directorio de
EMPRESA S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de EMPRESA S.A. (Bolivia), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el estado de resultados por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA S.A. (Bolivia), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Duncan fox S. R. L.

Lic. Aud. Guido Gonzales (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

¡GRACIAS!

vpelaez@ruizmier.com